V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

19520 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Saybolt España, S.A. de una concesión en las instalaciones portuarias de Campamento (San Roque).*

La empresa Saybolt España, S.A. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de terrenos de unos 653 m2 en las instalaciones portuarias de Campamento (San Roque) con destino a la actividad de laboratorio de productos petrolíferos y derivados y a oficinas de esa actividad. En dicha superficie se ubica el antiguo edificio de bomberos, con una superficie en planta de 221,05 m2 y una superficie útil total de 321 m2 además una superficie de subsuelo de 9,80 m2, la cual contiene un cubeto enterrado para el vertido segregado de residuos líquidos. Asimismo, solicita la construcción, dentro de la misma superficie, de un almacén de 54,23 m2, con destino a almacenamiento de muestras derivadas del petróleo y de herramientas y material para la toma de dichas muestras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y formular alegaciones. Durante dicho período, el expediente de la solicitud se encuentra de manifiesto en la División de Dominio Público de la APBA, sita en la Avenida de la Hispanidad nº 2 de Algeciras, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria en el siguiente URL: https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/. En el caso de ser el interesado persona física, también podrá presentar presencialmente el escrito de alegaciones en el Registro General de la Autoridad Portuaria sito en la Avenida de la Hispanidad nº 2 de Algeciras.

Algeciras, 23 de mayo de 2025.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A250024565-1

cve: BOE-B-2025-19520
Verificable en https://www.boe.es